

# EL BOLETIN DE CEBÚ.

SUPLEMENTO.

AÑO IX.

MARTES 23 DE ENERO DE 1894.

NÚM.º 6.

## BASTON DE MANDO.

He aquí la resolución á que aludimos en el extracto de la sesion celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento de Cebú en la tarde del viérnes último.

«Gobierno General de Filipinas—Secretaría—Seccion 2.ª Negociado de Ayuntamientos. Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Ultramar con fecha 2 del mes próximo pasado y bajo el núm. 1292 se me comunica la Real Orden siguiente:—Excmo. Sr.: Vista la carta oficial de V. E. núm. 402 de 7 de Octubre último en la que acompaña copia del expediente relativo á la autorizacion que con carácter provisional ha concedido V. E. á los Regidores del Ayuntamiento de Manila para usar baston con puño de oro y borlas de seda azul y plata, siempre que se hallen en el ejercicio de sus funciones; y considerando que la medida de que se trata no solo tiene su precedente en Soberanas disposiciones dictadas para su aplicacion en las Antillas sino que resulta beneficiosa al interés pública y tiende á fortalecer el principio de autoridad de dichos Regidores principalmente en aquellos casos en que por delegacion del Alcalde ejercen funciones de inspeccion en los diferentes servicios que se hallan á cargo de aquel Municipio: S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, deseando que las personas á quienes se confian cometidos de tal importancia para el vecindario puedan llevarlas á cabo con el prestigio que requiere la mas estricta observancia de las leyes y reglamentos vigentes en la materia, ha tenido á bien prestar su aprobacion á lo acordado por ese Gobierno General de su merecido cargo, disponiendo al propio tiempo que esta medida se considere igualmente aplicable á los demas Ayuntamientos de esas Islas, entendiendose que el uso de baston concedido á los Regidores se limita á los casos en que dichos señores ejerzan funciones de inspeccion y vigilancia de aquellos servicios, á fin de que sus actos y los correctivos que impongan, tengan la eficacia consiguiente á las atribuciones delegadas que les correspondan por virtud de la organizacion de los Municipios del Archipiélago. Es así mismo la voluntad de S. M. que cuando los Regidores asistan en Corporacion á los actos solemnes y públicos no usen otro distintivo que la medalla, toda vez que en los casos de esta índole no ejercen funcion alguna por delegacion de la autoridad Municipal. De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Y habiendo dispuesto con esta fecha su cumplimiento, la traslado á V. E.

para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Manila 12 Enero de 1894.—El General encargado del despacho.—Bernardo Echaluze—Excmo. Sr. Gobernador P. M. Presidente del Ayuntamiento de Cebú.

## TELEGRAMAS.

(De *El Diario*.)

Madrid, 15 enero 10 25 noche.—El jueves 18 partirá para Marruecos el general Martínez Campos á cumplir la mision que le ha confiado el Gobierno.

Tiéndose noticia de que el Sultan hace grandes preparativos para festejar con gran esplendor á nuestro embajador extraordinario.

El Sr. Sagasta ha visitado hoy á S. M. la Reina, subiendo por su pié las escaleras de Palacio sin resentirse de la luxacion en lo mas mínimo.

Madrid, 16 de enero 10 50 noche.—Las Cortes se abrirán á mediados de febrero.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en la Casa de Campo, paseando dos kilómetros, sin sentir la menor molestia en la pierna.

El doctor Camison asegura su curacion completa.

(De *El Comercio*.)

Madrid 15 enero, 4 40 p. m.—En los pliegos recibidos del Sultan, muéstrase muy complacido de la eleccion del general Martínez Campos para embajador extraordinario, y dice que por si mismo lo ha preparado todo para la mayor facilidad del viaje y solemne recepcion de la embajada.

Anuncia tambien la salida para el Riff de un personaje influyente de su Corte, mandando un ejército y con órdenes terminantes de desplegar severidad inusitada.

El general Martínez Campos se ha despedido de Muley Araaf por medio de una carta, en la que dice que confia que el desenlace será pacífico; pero si no lo fuera, bastaria un día para que regresara á Africa todo el ejército que habia en Melilla.

—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta ha visitado hoy á S. M. la Reina.

Un telégrama de Tánger noticia que el Sultan ha preparado en Mazagan, todo lo necesario para la embajada.

Acaban de darse las órdenes para la marcha de la escuadra con la embajada. Saldrá de Melilla el dia 18. A Mazagan llegará el 20, y el 21 el general Martínez Campos y su séquito saldrá de Mazagan y emprenderá el viaje á Marrakes (1) que durará seis dias.

(1) Marrakes, nombre árabe de la capital de Marruecos.

La caravana acampará fuera de los muros de la ciudad, y tres días después se verificará la entrada, hospedándose en el palacio de la Mahmunia, donde el Sultan ha preparado espléndido alojamiento, deseoso de obsequiar á la embajada.

**En viaje.**

Ayer á las 7 de la mañana ha salido de este puerto á bordo del aviso *Marqués del Duero* el Excmo. Sr. General Gobernador P. M. de Cebú D. Inocencio Junquera con objeto de continuar su visita a diferentes pueblos de la provincia.

S. E. invertirá en esta expedición, de seis á ocho días, según hemos oído, visitando entre otros pueblos Dumanjug, Asturias y Barili.

Deseamos un feliz viaje al Sr. Junquera y la menor suma posible de molestias en su citada expedición.

**Sesion.**

En la celebrada el viernes por el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad se acordó delegar en la Comisión correspondiente la redacción del programa de las fiestas que han de llevarse á cabo con motivo de la próxima solemnidad cívico religiosa de S. Vidal.

Se procedió al nombramiento de Alférez Real, quedando elegido por aclamación el señor D. Catalino Fernandez, quien fué felicitado por todos los Sres. Concejales.

Aparte de esto y de todas sus incidencias, el Ayuntamiento quedó enterado: 1.º De la relación de cargos ya conocida de nuestros lectores. (1)—2.º Del acta levantada á consecuencia de la entrega al Municipio de la casa de la plaza del General Loño destinada á Con-sistorio y 3.º de una comunicación del Gobierno general trasladando al Ayuntamiento la Real orden de 2 de Diciembre último en cuya virtud se autoriza á los Sres. Concejales para el uso de baston de mando en todos aquellos casos en que ejerzan funciones propias de su cargo. (1)

**De real orden.**

Por Real orden de que es portador el último pliego oficial, se dan las gracias al Ayuntamiento de Cebú por su enérgica protesta contra el atentado de que fué víctima en Barcelona el Capitan general D. Arsenio Martinez Campos.

**Edificio.**

Con este título copiamos de nuestro colega la *Voz*: —

«Segun nos dicen de Cebú, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha pedido á la Superioridad se devuelva á la Mitra el edificio que ha venido ocupando el Tribunal de mestizos, y que antes fué Casa parroquial de San Juan, vulgo de Parian.»

**Prestacion personal.**

Dice *El Pabellon Nacional* del 17:

«Segun nuestras noticias, el Excmo. Sr. Director general de Administracion civil piensa restablecer el sistema de que se rediman en metálico los quince días de prestacion personal, con el fin de que los recursos adquiridos en esta forma sirvan para engrosar los fondos de los pueblos que se hallan sujetos al nuevo ré-

(1) Véase el suplemento núm. 1 correspondiente al 3 de Enero último.

(2) La publicamos en otro lugar.

gimen municipal.

De llevarse á efecto este proyecto, aplaudimos de veras la reforma, y merece un voto de gracias su iniciador, el Sr. Avilés.»

**CEBÚ.**

**ORGANIZACION MUNICIPAL.**

(Continuación.) (1)

**MINGLANILLA.**

*Tribunal municipal.*

- |                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| 1 Capitan          | D. Narciso Sexjadas |
| 2 Teniente mayor   | » Domingo Labitoria |
| 3 Id. de policia   | » Crisanto Romano   |
| 4 Id. de sementera | » Canuto Geonson    |
| 5 Id. de ganados   | » Mariano Larioza   |

*Suplentes.*

- |                     |
|---------------------|
| 1 D. Andres Adlanan |
| 2 » Maximo Unbia    |

*Delegados.*

- |                           |
|---------------------------|
| 1 D. Pio Diaz             |
| 2 » Juan Cantillas        |
| 3 » Felix Texon           |
| 4 » Joaquin de la Calzada |
| 5 » Anastasio Pardillo    |
| 6 » Vicente de la Calzada |
| 7 » Mariano de la Calzada |
| 8 » Remigio del Socorro   |
| 9 » Simplicio Loscuna     |
| 10 » Hilario Castañares   |
| 11 » Sixto de la Calzada  |
| 12 » Crispulo Alforque    |

**MOALBOAL.**

*Tribunal municipal.*

- |                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| 1 Capitan          | D. Pedro Goco       |
| 2 Teniente mayor   | » Serapio Dador     |
| 3 Id. de policia   | » Gregorio Gabutero |
| 4 Id. de sementera | » Brigido Bajao     |
| 5 Id. de ganados   | » Teodoro Aragones  |

*Suplentes.*

- |                       |
|-----------------------|
| 1 D. Gregorio Temblor |
| 2 » Candido Apatan    |

*Delegados.*

- |                        |
|------------------------|
| 1 D. Doroteo Gador     |
| 2 » Eusebio Tarongoy   |
| 3 » Mariano Boaya      |
| 4 » Simeon Cabarung    |
| 5 » Hilario Gabutero   |
| 6 » Miguel Sabac       |
| 7 » Celedonio Tarongoy |
| 8 » Angel Gabutero     |
| 9 » Zacarias Delgado   |
| 10 » Sotero Saenanas   |
| 11 » Lino Terambolo    |
| 12 » Maximo Glarsabal  |

**NAGA.**

*Tribunal municipal.*

- |                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| 1 Capitan          | D. Graciano Pafiares |
| 2 Teniente mayor   | » Bruno Luison       |
| 3 Id. de policia   | » Miguel Lapot       |
| 4 Id. de sementera | » Evaristo Villarta  |
| 5 Id. de ganados   | » Roman Degracia     |

*Suplentes.*

- |                        |
|------------------------|
| 1 D. Manuel Bartalabac |
|------------------------|

(1) Véase el suplemento núm. 5 correspondiente al día 18 del actual.



2 • Vicente Navales  
*Delegados.*

- 1 D. Enemecio Euanosa
- 2 • Florentino Encabo
- 3 • Victor Bartido
- 4 • Apolonio Jumanan
- 5 • Feliciano Natad
- 6 • Eutiquio Alporque
- 7 • José Navales
- 8 • Glicerio Canónigo
- 9 • Cipriano Corro
- 10 • Adriano Alferez
- 11 • Rufo Iara
- 12 • Julio Gambia

NUEVA CACERES  
*Tribunal Municipal.*

- 1 Capitan D. Nicasio Valle
- 2 Teniente mayor • Bernabe Figuracion
- 3 Id. de policia • Demetrio Tirmasuc
- 4 Id. de sementera • Valentin Estel
- 5 Id. de ganados • Leoncio Cesante

*Suplentes.*

- 1 D. Lorenzo Guanzon
- 2 • Crisostomo Nierre

*Delegados.*

- 1 D. Mariano Quiboquibo
- 2 • Domingo Pioquinto
- 3 • Francisco Cabanlit
- 4 • Silverio Filosofo
- 5 • Feliciano Bentic
- 6 • Severino Valle
- 7 • Vicente Luna
- 8 • Agaton Cayacan
- 9 • Clemente Rison
- 10 • Enrique Rison
- 11 • Cipriano Aliquino
- 12 • Domingo Figuis

OPON.

*Tribunal municipal.*

- 1 Capitan D. Claros Alibong
- 2 Teniente mayor • Manuel Cuizon
- 3 Id. de policia • Valentin Dungug
- 4 Id. ds sementera • Francisco Potot
- 5 Id. de ganados • Tomas Cabaljug

*Suplentes.*

- 1 D. Juanzo Dignos
- 2 • Telesforo Ycong

*Delegados.*

- 1 D. Fortunato Godinez
- 2 • Apolonio Jumau-as
- 3 • Facundo Patalingjug
- 4 • Eusebio Silauan
- 5 • Francisco Patalingjug
- 6 • Antonino Mangubat
- 7 • Teodoro Dungug
- 8 • Valentin Dungug
- 9 • Clemente Dignos
- 10 • Eulogio Agosto
- 11 • Lucas Lunungsud
- 12 • Telesforo Dungug

OSLOB.

*Tribunal Municipal.*

- 1 Capitan O. Gregorio Rendon
- 2 Teniente mayor • Anselmo Ortiz
- 3 Id. de policia • Isidro Luna
- 4 Id. de sementera • Agapito Mirantas

5 Id. de ganados • Apolonio Tobias  
*Suplentes.*

- 1 D. Juan Usig
- 2 • Diego Jumuap

*Delegados.*

- 1 D. Ruperto Cortes
- 2 • Agapito Mirambel
- 3 • Luis Ronolo
- 4 • Blas Nazareno
- 5 • Sicardo Nazareno
- 6 • Esteban Uyapoc
- 7 • Eusebio Mirasol
- 8 • Paulino Obillo
- 9 • Bernabe Losada
- 10 • Pedro Ronolo
- 11 Donato Bascon
- 12 • Fernando Oudiano

PARDO.

*Tribunal Municipal.*

- 1 Capitan D. Felipe Jaca
- 2 Teniente mayor • Alejo Ibañez
- 3 Id. de policia • Dionisio Abasolo
- 4 Id. de sementera • Lucas Bacalso
- 5 Id. de ganados • Mariano Abadiano

*Suplentes.*

- 1 D. Juan Ledesma
- 2 • Vicente Badana

*Delegados.*

- 1 D. Ubaldo Ledesma
- 2 • Francisco Jaca
- 3 • Policarpo Rago
- 4 • Vidal Abadilla
- 5 • Anacleto Taboco
- 6 • Bernabe Flores
- 7 • Ruperto Abarquez
- 8 • Andres Sevillano
- 6 • Gregorio Gaviana
- 10 • Pedro Ocampo
- 11 • Juan Taboco
- 12 • Martin Dacalos

PILAR.

*Tribunal Municipal.*

- 1 Capitan D. Justo Juyo
- 2 Teniente mayor • Angel Lastima
- 3 Id. de policia • Francisco Canayan
- 4 Id. de sementera • Casimiro Gocela
- 5 Id. de ganados • Enrique Morales

*Suplentes.*

- 1 D. Protasio Andoy
- 2 • Nicolas Morales

*Delegados.*

- 1 D. Placido Borinaga
- 2 • Hugo Torres
- 3 • Gregorio Parrilla
- 4 • Nicolas Mazo
- 5 • Manuel Rivera
- 6 • Bernabe Cuizon
- 7 • Evaristo Ma-aghop
- 8 • José Villones
- 9 • Miguel Maribelis
- 10 • Estevan Rivera
- 11 • Jacinto Serato
- 12 • Gervasio Vespianam

PINAMUNGAJAN

*Tribunal Municipal.*

- 1 Capitan D. Roque Obienala

- 2 Teniente mayor > Cipriano Pagui
- 3 Id. de policia > Lope Denemose
- 4 Id. de sementera > Eusebio Labang
- 5 Id. de ganados > Andres Marianas

*Suplentes*

- 1 D. Faustino Nifal
- 2 > Martin Ferras

*Delegados.*

- 1 D. Inocente Gonzalez
- 2 > Gregorio Oleta
- 3 > Pedro Cuison
- 4 > Francisco Cerna
- 5 > Carlos Nemenso
- 6 > Ramon Nemenso
- 7 > Cipriano Pasaquil
- 8 > José Majinay
- 9 > Mariano Alquesa
- 10 > José Bantolinano
- 11 > Valentin Librado
- 12 > Francisco Cajuilan

**PORO.**

*Tribunal municipal.*

- 1 Capitan D. Benito Garciano
- 2 Teniente mayor > Gregorio Gonzalez
- 3 Id. de policia > Martin Costa
- 4 Id. de sementera > Simeon Gonzalez
- 5 Id. de ganados > Crispino Dolonpinis

*Suplentes.*

- 1 D. Pedro Estrera
- 2 > Tomas Mante

*Delegados.*

- 1 D. Felipe Soto
- 2 > Calixto Gonzalez
- 3 > Pablo Sosmeña
- 4 > Roberto Lucero
- 5 > Juan Angos
- 6 > Antonio Otadoy
- 7 > Dámaso Moaña
- 8 > Gregorio Gonzalez
- 9 > Eduvigio Rosauo
- 10 > Estevan Borja
- 11 > Pedro Gonzalez
- 12 > Francisco Garciano

**RONDA.**

*Tribunal municipal.*

- 1 Capitan D. Pedro Gemarino
- 2 Teniente mayor > José Ricahuerta
- 3 Id. de policia > Pedro Lasarraga
- 4 Id. de sementera > Pedro Riquelme
- 5 Id. de ganados > Macario Nacua

*Suplentes.*

- 1 D. Santiago Villegas
- 2 > Vicente Bayang

*Delegados.*

- 1 D. Teodoro Villalon
- 2 > Victor Villagonzalo
- 3 > Bonifacio Pacioli
- 4 > Hipolito Villagonzalo
- 5 > Fernando Paglinauan
- 6 > Luis Lumagsao
- 7 > Quintin Atol
- 8 > Valentin Gimena
- 9 > Saturnino Gimena
- 10 > Felix Gimena
- 11 > Pedro Bocotot
- 12 > Agapito Birondo

(Se continuará.)

**ULTIMA HORA.**

—Esperase de hoy a mañana en esta Ciudad al Ilmo. y Rdm. Sr. D. Fr. Martin Garcia de Alcocer, Obispo de la Diócesis.

—Hablaste de la probable llegada a Cebú, de paso para Manila, del Excmo. Sr. Gobernador general D. Ramon Blanco y Erenas.

—Hoy se han reunido las comisiones de gobierno interior, obras públicas y festejos de este Ilmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde de primera eleccion Sr. Velasco.

—Al solemne *Te Deum* celebrado esta mañana con motivo de los dias de S. M. el Rey (q. D. g.) han asistido los elementos oficiales de la Ciudad.

**ADMINISTRACION**

**DE EL BOLETIN DE CEBU.**

*CORRESPONDENCIA.*

—Sr. D. Eduardo Castañer—Manila—queda V. servido y como siempre, á sus órdenes.

—Rdo. P. Fr. B. M.—Ubay—Bohol—Queda V. suscripto por un año al *Boletin* y á su suplemento especial. El encargado de V. se llevó los números publicados, un ejemplar de la obra *Administracion municipal de Filipinas*, otro de los Decretos de 19 de Mayo y 7 de Julio últimos y 5 libros talonarios modelo núm. 3 de los que inserta la *Gaceta* de 16 de Diciembre. Queda pagada la recopilacion en preusa.

—Con la nota de *Vuelta á la Redaccion* hemos recibido los números remitidos á los Sres.

—Gobernador P. M. de DUMAGUETE.

—Cura párroco de CONSOLACION.

—Cura párroco de TALISAY.

—Teniente mayor del tribunal de S. FERNANDO.

—Capitan, teniente mayor y Secretario del tribunal de

SIBONGA.

—Capitan del tribunal municipal de TABOGON.

—Teniente mayor, Secretario del tribunal municipal y profesor de instruccion primaria de

ALOGUINSAN.

—Sr. D. Angel C. de Ozores—Dumanjug (Cebú).—Por el correo de ayer hemos remitido á V. un paquete y una carta.—Gracias mil.

—Sr. D. Leonardo Cañete.—Capitan del tribunal municipal de Aloguinsan.—Cebú.—Queda V. inscrito en la lista de suscriptores; y gracias. El despacho lleva un libro talonario de 100 hojas, modelo núm. 3 de los publicados en la *Gaceta* de 16 de Diciembre último. Su importe \$ 0.75 puede remitirlo cuando guste. De los modelos 4, 5, 9 y 10, no hay hasta dentro de unos dias.

—Sr. D. Adriano Aligno.—Capitan municipal de Consolacion.—Queda pagado el primer semestre de su suscripcion á este suplemento. Gracias. El papel de oficio timbrado, listo.